

00030639

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1094

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2209

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 16 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 16 de abril de 2019 14.41

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1704328150	ARMIJOS RIOS BENIGNO AGUSTIN	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1709991341	ESCOBAR CHULDE HUGO EDISON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1712851458	FARINANGO ANDRANGO ESPERANZA MARLENE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2231306000	11/01/2010 0:00:00	19226		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado como lote número SEIS, de la Manzana "E- Cinco ", Area total de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y pasaje peatonal. POR ATRAS: Con diez metros y propiedad desconocida. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros treinta centímetros y lote Número cinco, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros cuarenta centímetros y lote número siete.

Dirección del Bien: Lotización Costa Azul

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado como lote número SEIS, de la Manzana "E- Cinco ", Area total de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

martes, 16 de abril de 2019

Pag 1 de 1

Factura: 001-002-000042956



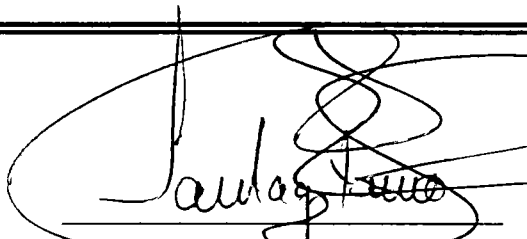
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308001P01679						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2019, (16:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARINANGO ANDRANGO ESPERANZA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712851458	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ESCOBAR CHULDE HUGO EDISSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709991341	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARMIJOS RIOS BENIGNO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704328150	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8756.35					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00030641

2019	13	08	01	P	01679
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

OTORGAN LOS CÓNYUGES:

ESPERANZA MARLENE FARINANGO ANDRANGO

Y HUGO EDISSON ESCOBAR CHULDE.-

A FAVOR DEL SEÑOR:

BENIGNO AGUSTIN ARMIJOS RIOS.-

CUANTÍA:

\$ 8.756,35

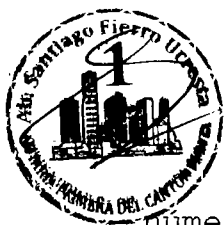
DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes doce de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "**VENEDORES**", los cónyuges **ESPERANZA MARLENE FARINANGO ANDRANGO Y HUGO EDISSON ESCOBAR**

CHULDE, portadores de la cédula de ciudadanía

[Handwritten signature of Hugo Edison Escobar Chulde]
Tuvista

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



número uno, siete, uno, dos, ocho, cinco, uno, cuatro, cinco, guion ocho (171285145-8); y, uno, siete, cero, nueve, nueve, nueve, uno, tres, cuatro, guion uno (170999134-1), nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre sí, de cuarenta y cuatro años cuarenta y nueve años de edad, de ocupación empleada particular y Policía, domiciliados en la ciudad de Quito en la Calle José Félix Barreiro El6-245 y Los Nogales y de tránsito por esta ciudad de Manta, con números telefónicos 0987503369 - 0969257888, correos electrónicos esperanzafarinago@hotmail.com , edissonesc@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor **BENIGNO AGUSTIN ARMIJOS RIOS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro tres dos ocho uno cinco guión cero (170432815-0), nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y tres años de edad, de estado civil viudo, de ocupación Policía en servicio pasivo, domiciliado en el Cantón Montecristi, Barrio San José y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0986491628, correo electrónico armijos_rios@hotmail.com , por sus

00030642



propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas / copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y / resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o / seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En su libro de / escrituras públicas; sírvase incorporar una más de



Compra Venta al tenor de las cláusulas que siguen:

PRIMERA: COMPARECIENTES. // - Al otorgamiento del presente contrato de compraventa, por una parte comparecen en calidad de vendedores los cónyuges **HUGO EDISSON ESCOBAR CHULDE**, con número de cédula uno siete cero nueve nueve nueve uno tres cuatro guión uno (170999134-1) y **ESPERANZA MARLENE FARINANGO ANDRANGO**, con número de cédula uno siete uno dos ocho cinco uno cuatro cinco guión ocho (171285145-8); ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, Calle José Félix Barreiro El6-245 y Los Nogales, sus números telefónicos son cero nueve seis nueve dos cinco siete ocho ocho ocho (0969257888); y, su dirección de correo electrónico es edissonesc@hotmail.com ; y, cero nueve ocho siete cinco cero tres tres seis nueve (0987503369) y correo electrónico esperanzafarinago@hotmail.com quienes para efectos del presente contrato de compra-venta se les denominara simplemente los **VENEDORES**; y, por otra parte el señor **BENIGNO AGUSTIN ARMIJOS RIOS**, con número de cédula uno siete cero cuatro tres dos ocho uno cinco guión cero (170432815-0), de estado

00030643



civil viudo, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Montecristi Barrio San José, su número telefónico es cero nueve ocho seis cuatro nueve uno seis dos ocho (0986491628). y su dirección de correo electrónico es armijos_rios@hotmail.com , a quien para el presente contrato de compraventa se le denominara el **COMPRADOR.** Todos comparecen siendo capaces para contraer derechos y obligaciones y con el fin de celebrar el presente contrato de compra-venta, al tenor de las cláusulas que siguen: **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- Mediante Escritura de Compraventa celebrada en Quito, el nueve de marzo del dos mil diecisiete, con registro numero dos mil diecisiete guión diecisiete guión cero uno guión cero cero seis guión pe cero uno cero cinco nueve (No: 2017-17-01-006-P01059), ente la Abogada Tamara Garcés Almeida Notaria Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte y siete de abril del dos mil diecisiete, la señora **ESPERANZA MARLENE FARINANGO ANDRANGO**, de estado civil casada, adquiere a los cónyuges **EDWIN ANTONIO GAONA SALINAS y JACQUELINE DE**



FATIMA ARIAS RAMIREZ, un lote de terreno ubicado en la lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado como lote número SEIS, de la Manzana "E-Cinco", Área total de **CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS**, dentro de los siguientes linderos y medidas son: **POR EL FRENTE:** Con diez metros y Pasaje Peatonal. **POR ATRÁS:** Con diez metros y Propiedad Desconocida. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con diecisiete metros treinta centímetros y Lote Número Cinco; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con dieciocho metros cuarenta centímetros y Lote Número Siete. **TERCERA: COMPRA VENTA.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges: **HUGO EDISSON ESCOBAR CHULDE Y ESPERANZA MARLENE FARINANGO ANDRANGO**, dan en venta y perpetua enajenación al señor **BENIGNO AGUSTIN ARMIJOS RIOS**, el lote de terreno descrito en la cláusula segunda de antecedentes, los cuales aceptan dicha venta por así convenir a sus intereses. **CUARTA: PRECIO.-** Precio de venta del inmueble, de común acuerdo establecen los vendedores y el comprador, de **OCHO**

00030644



MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 35/100 DOLÁRES

DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$8.756,35), dinero

que los vendedores declaran haberlo recibido a su plena satisfacción, en efectivo. Los vendedores declaran haber recibido el valor total de la venta

en completa conformidad con el precio pactado, por cuya razón transfieren el bien a favor del comprador.

QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- En

razón de lo aquí estipulado los cónyuges **HUGO**

EDISSON ESCOBAR CHULDE y **ESPERANZA MARLENE**

FARINANGO ANDRANGO, por sus propios y personales

derechos; transfieren a favor del señor **BENIGNO**

AGUSTIN ARMIJOS RIOS, el dominio, posesión, uso y

goce del lote de terreno descrito en la cláusula

segunda de antecedentes del presente contrato de

compra-venta, con todos sus derechos reales, usos,

costumbres, entradas, salidas, servidumbres,

activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse

nada para sí del cuerpo cierto entregado a entera

satisfacción. En el caso de existir cualquier

evicción sobre el bien objeto de compra-venta, los

vendedores se obligan al saneamiento de conformidad

con la Ley. El comprador acepta la venta y



Transferencia de dominio por ser de su seguridad y

de sus intereses. **SEXTA: GASTOS.**- Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura hasta su registro e inscripción, serán de cuenta del **COMPRADOR**, excepto el pago de plusvalía que en caso de haberla será de cuenta de los **VENEDORES**.

SEPTIMA: TRAMITE.- Las partes se sujetan al trámite del juicio verbal sumario en todo cuanto se refiere a este contrato o cuestiones accesorias que se desprende de su incumplimiento. Se sustanciará ante uno de los señores Jueces de lo Civil del Cantón Manta renunciando a fuero y domicilio. **OCTAVA:**

AUTORIZACION.- El comprador, queda facultado y autorizado, para solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

NOVENA: DECLARACION.- Los vendedores declaran que el inmueble venden como cuerpo cierto según el presente contrato, no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta del certificado otorgado por el Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, los vendedores

00030645

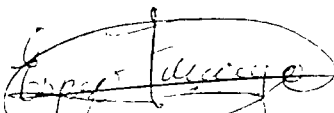


declaran que los inmuebles no están sujetos a condiciones suspensivas, ni resolutorias, que no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se hallan libres de juicios. Además, expresan su conformidad con el texto íntegro del presente contrato por lo que se ratifican en su contenido. **DECIMA: JURISDICCION.-**

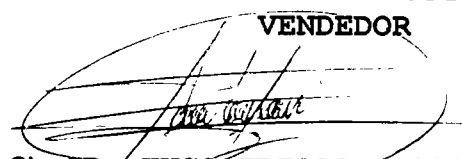
En el evento de producirse controversia, las partes contratantes renuncian domicilio y se someten ante los jueces competentes de la ciudad de Manta y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACION.-** Las partes declaran que se hallan conformes y aceptan las estipulaciones contenidas en el presente Contrato de Compra-Venta en todas sus partes por estar hechas en seguridad de sus respectivos intereses. Usted señor Notario se servirá incorporar todas las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente acto". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus



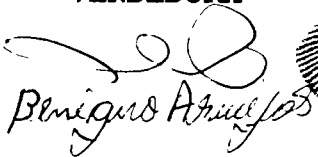
partes, minuta que está firmada por el Abogado Jorge Daniel Chicaiza Abata, matricula número: trece, dos mil uno, sesenta y cinco del Foro de Abogados (13-2001-65), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


f) SRA. ESPERANZA MARLENE FARINANGO ANDRANGO
C.C. N°.- 171285145-8

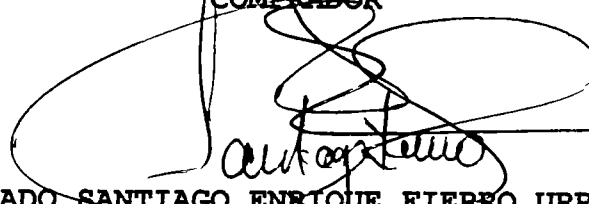
VENDEDOR


f) SR. HUGO EDISSON ESCOBAR CHULDE
C.C. N°.- 170999134-1

VENDEDORA


f) SR. BENIGNO AGUSTIN ARMIJOS RIOS
C.C. N°.- 170432815-0

COMPRADOR


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



00030646

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **171285145-8**

Ciudadano
APELLIDOS Y NOMBRES
FARINANGO ANDRANGO ESPERANZA MARLENE
LUGAR DE NACIMIENTO
CACHA
FECHA DE NACIMIENTO
1975-03-15
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADA
HUGO EDISON ESCOBAR CHULDE

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR** E13333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARINANGO VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRANGO ERAZO MARIA PABLO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-18



CERTIFICADO DE DOMICILIO

0018 F 0018 - 072 1712851458

FARINANGO ANDRANGO ESPERANZA MARLENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
QUITO
DIRECCIÓN: **1**
PARCELA: **KENNEDY**
D. G. R. C. C. **1**

Venderker

Donato Fierro

NOTA: PARA COLOCACIÓN EN LA
COLUMNA DE LOS NOMBRES DEL PADRE Y DE LA MADRE
Y DEL APELLIDO DEL PADRE EN LA COLUMNA DE LOS NOMBRES

12 ABR 2019

Donato Fierro

Ab. Santiago Fierro Urtecho
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712851458

Nombres del ciudadano: FARINANGO ANDRANGO ESPERANZA
MARLENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MIRA/MIRA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR CHULDE HUGO EDISON

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: FARINANGO VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRANGO ERAZO MARIA FABIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-215-74798



191-215-74798

Lcdo. Vicente Taiano G.

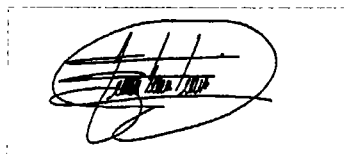
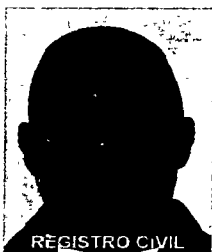
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ah Santiago Hierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709991341

Nombres del ciudadano: ESCOBAR CHULDE HUGO EDISSON

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARINANGO ANDRANGO ESPERANZA M

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: ESCOBAR VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHULDE ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-215-74823



197-215-74823

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00030648

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

CELESTIN
CIUDAD
170432815-0

PROVINCIA MANABI
CANTON MONTECRISTI
PARROQUIA MONTECRISTI

SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
JUANA ISABEL
FRANCIS ANCHUNDIA

INSTRUCCION
BANCA

ARMIJOS RIOS BENIGNO AGUSTIN
ARMIJOS RIOS LUZ BENIGNO
ARMIJOS RIOS LUZ BENIGNO
ARMIJOS RIOS LUZ BENIGNO
ARMIJOS RIOS LUZ BENIGNO
ARMIJOS RIOS LUZ BENIGNO
ARMIJOS RIOS LUZ BENIGNO
ARMIJOS RIOS LUZ BENIGNO
ARMIJOS RIOS LUZ BENIGNO
ARMIJOS RIOS LUZ BENIGNO



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0007 M JUNTA No
0007 - 076 CERTIFICADO No
1704328150 CEELESTIN No

ARMIJOS RIOS BENIGNO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MONTECRISTI
CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA MONTECRISTI

Campesino

(M)

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas utiles.
Manta, a 10 ABR. 2019
1
Ab. Santiago Fierro Uiresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704328150

Nombres del ciudadano: ARMIJOS RIOS BENIGNO AGUSTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FRANCO ANCHUNDIA JUANA ISABEL

Nombres del padre: ARMIJOS QUERUBIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOS LUZ BENIGNA

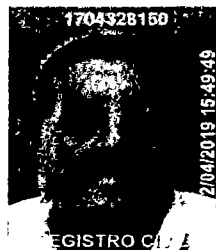
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Benigno Agustin Armijs Rios

N° de certificado: 191-215-74840



191-215-74840

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00030649



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

19226



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19007853, certifico hasta el día de hoy 11/04/2019 10:00:30, la Ficha Registral Número 19226.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2231306000
Fecha de Apertura: lunes, 11 de enero de 2010

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización Costa Azul

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado como lote número SEIS, de la Manzana "E- Cinco ", Area total de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y pasaje peatonal. POR ATRAS: Con diez metros y propiedad desconocida. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros treinta centímetros y lote Número cinco, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros cuarenta centímetros y lote número siete.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44	01/jun/1949	23	23
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	679	13/mar/2001	5.439	5.447
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1287	27/abr/2017	32.826	32.840

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial: 23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 23

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043228	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000455	ALLATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral: 19226

jueves, 11 de abril de 2019 10:00

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Pag 1 de 3

Fecha 11 ABR 2019



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr/1948	10	12

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 13 de marzo de 2001 Número de Inscripción: 679 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1214 Folio Inicial:5.439
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:5.447
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de febrero de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Clemencia Isabel Calderon viuda de Jamed, debidamente representada por la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón. Terreno ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado como lote número "SEIS" de la manzana "E - Cinco". Area total: CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000035213	GAONA SALINAS EDWIN ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000367	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de abril de 2017 Número de Inscripción: 1287
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2612 Folio Inicial:32.826
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final:32.840
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de marzo de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA La señora ESPERANZA MARLENE FARINANGO ANDRANGO esta casada con el señor HUGO EDISON ESCOBAR CHULDE por sus propios derechos. Terreno ubicado en la lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros, cantón Manta, signado como lote numero SEIS, de la Manzana "E-CINCO" Area Total: CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1712851458	FARINANGO ANDRANGO ESPERANZA MARLENE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1102975388	GAONA SALINAS EDWIN ANTONIO		MANTA	
VENDEDOR	1102638945	ARIAS RAMIREZ JACQUELINE DE FATIMA		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Certificación Impresa por :maritza_fernandez	Ficha Registral:19226

Jueves, 11 de abril de 2019 10:00

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Pag 2 de 3

Fecha: 11 ABR 2019
HORA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00030650



COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:00:30 del jueves, 11 de abril de 2019

A petición de: ESCOBAR CHULDE HUGO EDISSON

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Firma del Registrador (S)



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

Fecha: 11 ABR 2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160361

N° ELECTRÓNICO : 66285

Fecha: Viernes, 12 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-13-06-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- E5 LOTE 06

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 178.50 m² //

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1712851458	FARINANGO ANDRANGO-ESPERANZA MARLENE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,738.05

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,738.05

SON: OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12051LL3D4B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2019-04-16 10:01:35.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



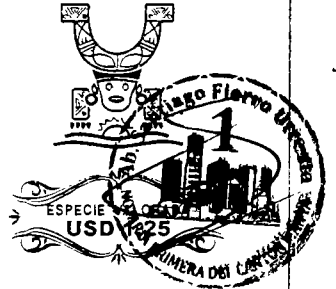
www.manta.gob.ec

00030651

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



2



Nº 0098258

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a FARINANGO ANDRANGO-ESPERANZA MARLENE
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-E5 LOTE 06
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$ 8756.35 OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 35/100. asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA-VENTA.

ELABORADO: Jessica Quijje M.

12 DE ABRIL DEL 2019

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3

Nº 0127900



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, en favor de Inuestros Terceros Tributos Municipales a cargo de _____
FARINANGO ANDRANGO-ESPERANZA MARLENE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, viernes 12 abril 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

2-23-13-06-000 LOT. COSTA AZUL MZ- E5 LOTE 06 100,00%

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



COMPROBANTE DE PAGO

00030652

12/04/2019 15 13 18

4

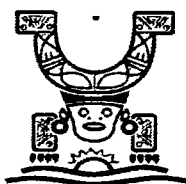
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-13-06-000	180,00	8756,35	427136	4389642

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1712851458	FARINANGO ANDRANGO ESPERANZA MARLENE	LOT COSTA AZUL MZ- E5 LOTE 06	Impuesto principal	87,56
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	26,13
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	113,69
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	113,69
1704328150	ARMIJOS RIOS BENIGNO AGUSTIN	S/N	SALDO	0,00



EMISION: 12/04/2019 15:13:16 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T531748412

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

12/04/2019 15 13.43

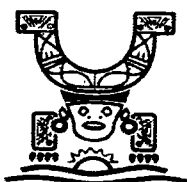
12/04/2019 15:13.47

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-13-06-000	180,00	8756,35	427137	4389640

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1712851458	FARINANGO ANDRANGO ESPERANZA MARLENE	LOT COSTA AZUL MZ- E5 LOTE 06	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	30,38
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	31,38
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	31,38
1704328150	ARMUJOS RIOS BENIGNO AGUSTIN	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 12/04/2019 15:13:42 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T1497854312

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000022486

6

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: FARINANGO ANDRANGO ESPERANZA MARLENE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ- E5 LT.06
DIRECCIÓN:

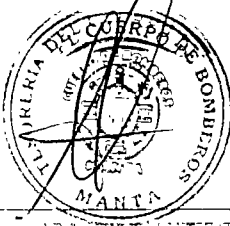
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 11/04/2019 11:26:41
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.0
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de julio de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO
EN BLANCO

CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACIÓN VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1046128972
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOVIJEJO OP: aibarra
INSTITUCIÓN DEPOSITANTE: ANI
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACIÓN

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PORTOVIJEJO
OLMEDO Y BOLIVAR

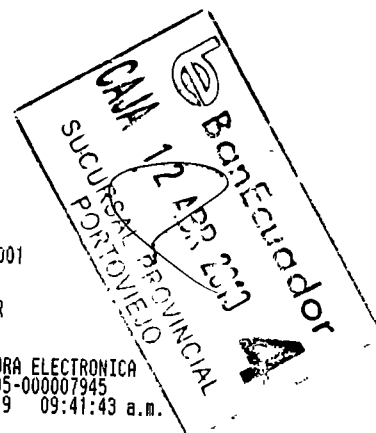
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-505-000007945
Fecha: 12/04/2019 09:41:43 a.m.

No. Autorización:
1204201901176818352000120495050000079452019094116

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : OLMEDO Y BOLIVAR

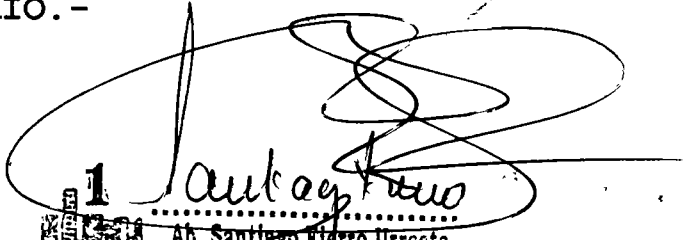
Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



00030653

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2019130801P01679.-
NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00030654

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1094

Número de Repertorio:

2209

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1094 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1704328150	ARMIJOS RIOS BENIGNO AGUSTIN	COMPRADOR
1709991341	ESCOBAR CHULDE HUGO EDISSON	VENDEDOR
1712851458	FARINANGO ANDRANGO ESPERANZA MARLENE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2231306000	19226	COMPRAVENTA

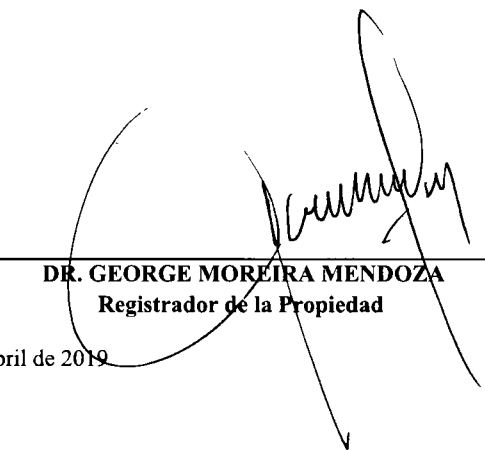
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 16-abr./2019

Usuario: marcelo_zamora1



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 16 de abril de 2019